



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 15232 /2016.

ARICA, 09 de Septiembre de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Acuerdo N° 357 del 07 de Septiembre de 2016, del Concejo Municipal, a través del cual se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios, presentada por el Administrador del Departamento Municipal de Cementerios, según Certificado N° 86 del 11 de Agosto de 2016, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria N° 02, del Presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios, la cual se financiará con Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos.

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	16.500.000	
23	01		Prestaciones Previsionales	3.500.000	
31	02		Proyectos		20.000.000
				20.000.000	20.000.000

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificaciones y Contraloría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL VILLALBA VILLALBA
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATP/CCG/ANN/ann.

Ch